

RESOLUCIÓN SAF-MPF N° 107/2021.

Mendoza, 30 de junio de 2021

VISTO:

Lo dispuesto por Ley N°8008 y sus modificatorias, lo establecido en la Ley N°8706 artículos 132, 139, 140 y 142; Decreto Reglamentario 1000/15, Ley N° 9193; y Resoluciones de Procuración General N°564/16 y N° 650/19; y,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que por expediente **EX-2021- 03817014-GDEMZA- MPF#PJUDICIAL** se tramita la **ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA ANÁLISIS FORENSE Y DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL.**

Que la presente erogación fue autorizada por Coordinación General del Ministerio Público Fiscal (Orden 11 – Documento GEDO N° NO-2021-03832526-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que el monto total estimado de la presente erogación asciende a la suma de **USD24.770,00 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES: VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA CON 00/100)** (Orden 5 – Documento GEDO N° IF-2021-03813711-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que se encuentra agregada la cotización del dólar tipo vendedor billete del Banco de la Nación Argentina del día 28/06/2021(USD1≈\$100,50) (Orden 10 - Documento GEDO N° IF-2021-03883132-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que obra agregado Volante de Imputación Preventiva N° 431/2021 – generado desde solicitud de contratación del Sistema COMPR.AR n° 10202-178-SCO21 por un monto de **\$2.489.385,00 (PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100)** (Orden 16- Documento GEDO N° CGP-2021-03866065-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el **SR. ADMINISTRADOR FINANCIERO,**

RESUELVE:

I) AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a Licitación Pública para la **ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA ANÁLISIS FORENSE Y DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,** por la suma total de **USD24.770,00 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES: VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA con 00/100)** que conforme la cotización del dólar tipo vendedor billete del Banco de la Nación

IF-2021-03893942-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL

Argentina del día 28/06/2021 (USD1=\$100,50) equivale a **\$2.489.385,00 (PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100)**, monto susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación.

II) **ESTABLECER** que el total de la presente erogación, **\$2.489.385,00 (PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100)**, sea imputable a la Partida **EROGACIONES DE CAPITAL - INVERSION FISICA - 511.01 Financiamiento 21-Tasa de Justicia -CUC 131 - Cuenta Presupuestaria P96007-PRESUPUESTO 2021 -MINISTERIO PÚBLICO FISCAL-PODER JUDICIAL.**

III) **DESIGNAR** como miembros de la Comisión de Pre-adjudicación a la Ing. Mónica Jofré, Directora de Informática del Ministerio Público Fiscal, y a la Cdora. Carolina Osorio, Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero; y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

IV) **AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondiente ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal para su intervención contable.

V) **APROBAR** el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, con su Anexo I - "Grilla de Evaluación" obrante en Documento GÉDO N° PLIEG-2021-03826577-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL de Orden 9.

REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, ARCHÍVESE.

ff/JJF


Lic. JORGE J. FRIGERIO
Administrador Financiero-S.A.F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General Mendoza